



Programa de estudios de experiencia educativa

1.-Área académica

Área Académica Técnica

2.-Programa educativo

Ingeniería Mecánica Eléctrica

3.-Campus

Xalapa, Boca del Río, Ixtaczoquitlán, Coatzacoalcos, Poza Rica Tuxpan.

4.-Dependencia/Entidad

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, Facultad de Ingeniería

5.-Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.-Área de formación

5.-Código	6.-Nombre de la experiencia educativa	7.-Área de formación	
		Principal	Secundaria
MCSE 18012	<i>Estadía profesional</i>	T	No aplica

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total de horas	Equivalencia(s)
16	0	1	15	Ninguna

9.-Modalidad

10.Oportunidades de evaluación

Estadía profesional	AGJ=Cursativa
---------------------	---------------

11.-Requisitos

Prerrequisitos	Correquisitos
80 % de avance crediticio del PE	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual/Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	40	5



13.-Agrupación natural de la experiencia educativa

Academia Económico - Administrativo	No aplica
-------------------------------------	-----------

14.-Proyecto integrador

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Enero 2020	---	Junio 2020

16.-Nombre de los académicos que participaron

Dra. Celia María Calderón Ramón, Dra. María Inés Cruz Orduña, Dr. Héctor Daniel López Calderón, Dr. Enrique Escalante Martínez, Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Mtro. Gabriel Juárez Morales, Dra. Martha Edith Morales Martínez, Mtro. Francisco Ortiz Martínez.
--

17.-Perfil docente

Ingeniero mecánico electricista, ingeniero electricista, ingeniero mecánico, o ingeniería afín al programa educativo, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la ingeniería, con conocimiento de los lineamientos del MEIF, con un mínimo de 3 años de experiencia docente en el nivel superior y mínimo 3 años de experiencia profesional.
--

18.-Espacio

Múltiples	Interdisciplinario
-----------	--------------------

19.-Relación disciplinaria

20.-Descripción

La estadía profesional se localiza en el área de formación terminal (obligatoria), con 1 hora de práctica, 16 créditos. Se puede cursar una vez que el estudiante haya cubierto como mínimo el 80% de los créditos totales del programa educativo (de acuerdo con el documento de plan de estudios del PE). Se cursará en el último periodo de inscripción del alumno y sólo podrá ser acompañada por la EE terminal Experiencia Recepcional. El alumno deberá cubrir un mínimo 240 horas. La Estadía profesional otorga al estudiante un crédito por cada 15 horas de trabajo autónomo, resultando un total de 240 horas las cuáles deberá cubrir en un periodo escolar.

21.-Justificación

La estadía profesional constituye un ejercicio guiado donde se aplican los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante, permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales. La estadía profesional posibilita a los Estudiantes a reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad estableciendo un diálogo continuo entre la formación y la realidad.



22.-Unidad de competencia

El estudiante a través de la vinculación con la industria y la realidad de su entorno laboral aplica sus conocimientos y competencias profesionales con el propósito de convertirse en un profesional integral, emprendedor, competente, con valores facilitando su inserción al mercado laboral conociendo cómo funcionan las dinámicas laborales y qué se puede aportar de nuevo en el sector.

23.-Articulación de los ejes

Los alumnos realizan actividades en su campo laboral que impactan en la sociedad en un marco de orden y respeto mutuo; aplicando conocimientos y habilidades adquiridos a la solución de problemas; elaboran reportes de su actividad y concluyen con un reporte final que integra todas las actividades realizadas.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad de la entidad educativa, relativa a la estadía profesional. • Políticas internas de la empresa con la que se vincula. • Seguridad Industrial • Elaboración de reporte técnico de estadía profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación e interpretación de información para la bitácora de trabajo. • Planeación de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Con respeto y tolerancia intercambia ideas y participa en la industria. • Disposición para trabajar en equipo. • Resuelve problemas con honestidad, constancia y creatividad.

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Auto estudio. • Toma de notas. • Elaboración de resúmenes. • Búsqueda y Consulta de fuentes de información. • Foros de intercambio de experiencias. • Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición dirigida de conceptos. • Uso de ilustraciones. • Asesoría personalizada. • Dirección de prácticas. • Exposición con apoyo tecnológico variado.



26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la EE. • Lineamientos del SS. • Formatos de registro, de aceptación, reporte final, liberación • Libros, revistas y catálogos de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón y plumones. • Proyector de acetatos y video proyector. • Espacio educativo adecuado • Recursos propios en cada dependencia de acuerdo al proyecto.

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia(s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Registro de la estadía profesional y programa de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega en tiempo y forma • Correcta redacción • Comunicación efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad receptora • Aula 	30%
Reportes periódicos			40%
Reporte final y liberación			30%

28.-Acreditación

Para acreditar esta EE el estudiante deberá haber presentado con idoneidad y pertinencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 60%, además de cumplir el porcentaje de asistencia establecido en el estatuto de alumnos 2008.

29.-Fuentes de información

Básicas
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de los alumnos vigente
Complementarias
<ul style="list-style-type: none"> • Creme, P. y Lea, M. R. (2000). Escribir en la universidad. Barcelona: Gedisa • Montolío, E. (coord.) (2000). Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel (Practicum) • Núñez Cortés, J. A. (coord). (2016). Escritura académica: de la teoría a la práctica. México: Ediciones Pirámide. • Biblioteca virtual UV